


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

UNIDAD: **ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL**

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00502 DEL 05/03/2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: **DE COMPRAVENTA No. 59-2-10011-26** ✓

CONTRATISTA: **MARTHA INÉS PÁEZ TORRES C.C. No. 1.064.796.334** ✓

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN DEL GRUPO LOGÍSTICO DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.**

VALOR DEL CONTRATO: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$59.284.000,00) MONEDA CORRIENTE.** ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**

PÓLIZA No. **CMZ-100020402** Expedida el: **27/05/2026** Anexo **No. 0** Certificado No. **528043315** ✓

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.856.800,00 ✓	27/05/2026 ✓	04/03/2027 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$29.642.000,00 ✓	27/05/2026 ✓	03/03/2028 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en San Sebastián de Mariquita (Tol), el día 02 JUN 2026

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**  
Director Escuela de Aviación Policial

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO ✓  
Revisado por: AG. Wilson Ariel Pinzon Caraballo, jefe ASJUR (E) ✓  
Revisado por: CT. Renzo Becerra García, jefe ARLOF ✓  
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ✓  
Fecha elaboración: 28/05/2026  
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.3 COMPRAVENTA\7. ELEMENTOS LOGISTICA\8. ACEPTACION

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis  
PBX (601) 5159000 Ext. 24291  
esavi.gruco@policia.gov.co  
**www.policia.gov.co**

NIT 860 037 013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: UwNx90r4cp1UasUPx/AeQw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

Nº. PÓLIZA	CNZ-100020402 /	Nº. ANEXO	0 /	Nº. CERTIFICADO	528043315 /	Nº. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/05/2026 /	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	27/05/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	03/03/2028	DÍAS		
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	
TOMADOR	PAEZ TORRES, MARTHA INES /						No. DOC. IDENTIDAD	1064796334 /
DIRECCIÓN	CALLE 37A 4A 19						TELÉFONO	3167707765
ASEGURADO	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL /						No. DOC. IDENTIDAD	809010745-6 /
DIRECCIÓN	KM 15 VIA AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS /						TELÉFONO	6015159000
BENEFICIARIO	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL /						No. DOC. IDENTIDAD	809010745-6 /
DIRECCIÓN	KM 15 VIA AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS /						TELÉFONO	6015159000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 59-2-10011-26 CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS LOGISTICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, SERVICIOS GENERALES Y GESTION DEL GRUPO LOGISTICO DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 04/03/2027	11.856.800,00	16.431,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/05/2026	24:00 Horas Del 03/03/2028	29.642.000,00	94.432,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 41.498.800,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HERFRAN ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	110.863,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	110.863,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	22.014,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>137.877,00</b>

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MÚNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
\* Nacional: 01 8000 111 935  
\* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UwNx90r4cp1UasUPx/AeQw==	Número de póliza	100020402
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	27/05/2026	Inicio de vigencia Global	27/05/2026
Fin de vigencia Global	03/03/2028	Tomador	PAEZ TORRES, MARTHA INES
Valor asegurado	41.498.800,00	Asegurado	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.59-2-10011-26 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS LOGISTICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, SERVICIOS GENERALES Y GESTION DEL GRUPO LOGISTICO DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/05/2026	24:00 Horas del 04/03/2027	\$ 11.856.800,00	\$ 16.431,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 27/05/2026	24:00 Horas del 03/03/2028	\$ 29.642.000,00	\$ 94.432,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13